

JUEVES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 220

## 8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

### 8.2.OTROS ANUNCIOS

#### JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE BILBAO

**CVE-2017-9863** *Notificación de sentencia en procedimiento de despidos 464/2017.*

Doña Inés Alvarado Fernández, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 2 de Bilbao.

Hago saber: Que en los autos Despidos 464/2017 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

Notificar a EMERIK 2013 S. L., por medio de edicto, la Sentencia, dictada en dicho proceso el 05/10/2017 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de suplicación que deberá anunciar en el plazo de CINCO DÍAS hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a EMERIK 2013 S. L., B39799937, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria.

Bilbao (Bizkaia), 30 de octubre de 2017.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Inés Alvarado Fernández.

2017/9863

CVE-2017-9863